



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

Expte.nº: 52.609-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Bioq. Jorge Raúl Gómez Rojas**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **"Raíces de *Smallanthus sonchifolius* (yacón) moduladoras de la homeostasis intestinal. Efectos promisorios en enfermedades metabólicas"**, a realizarse en el Instituto de Biología "Dr. Francisco Barbieri" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Stella Maris Honoré** y la Co-Dirección de la **Dra. Sara Serafina Sánchez** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado;

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera;

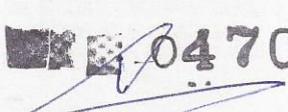
Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Stella Maris Honoré** y de la **Dra. Sara Serafina Sánchez**, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Biología "Dr. Francisco Barbieri", para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae del tesista;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones;

Que con fecha 28 de Julio de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir al **Bioq. Jorge Raúl Gómez Rojas**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctor en Bioquímica;

Que asimismo se propone a la **Dra. María Cristina Bazán de Casella** y a la **Dra. María Paola Gauffin Cano** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas;

RESOL. HCD.Nº: 0470 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/08/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Admitir al **Bioq. Jorge Raúl Gómez Rojas** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Bioq. Jorge Raúl Gómez Rojas** e inicie en el Instituto de Biología "Dr. Francisco Babieri" de esta Facultad los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: "**Raíces de *Smalanthus sonchifolius* (yacón) moduladoras de la homeostasis intestinal. Efectos promisorios en enfermedades metabólicas**", conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Stella Maris Honoré** (UNT - CONICET)

Co-Directora: **Dra. Sara Serafina Sánchez** (UNT - CONICET)

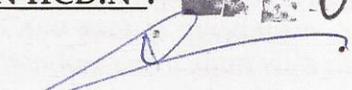
Especialista en el Tema: **Dra. María Cristina Bazán de Casella** (UNT)

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. María Paola Gauffin Cano** (UNSTA - CONICET)

Art.4º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0470 2016

Cp
jca


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.